



Bases FUC! LAB 2019

¿Qué es FUC! LAB?

FUC! LAB es un laboratorio de desarrollo de proyectos de cortometraje de ficción dirigido a jóvenes creadores de entre 18 y 25 años. La actividad forma parte de FUC! Festival Universitario de Cortometrajes que se llevará a cabo a fines de este año en su cuarta versión.

Durante el LAB los participantes tendrán clases y asesorías personalizadas con importantes figuras de la industria audiovisual nacional para potenciar sus proyectos audiovisuales desde el punto de vista tanto de la producción como del contenido.

Se seleccionarán seis proyectos de cortometraje de ficción en desarrollo para participar de tres jornadas intensivas de trabajo a realizarse entre el 9 y 13 de diciembre (horarios por definir) en las instalaciones de Duoc UC en Santiago de Chile.

Al finalizar el laboratorio los participantes presentarán sus proyectos ante una comisión, la cual entregará un premio al mejor proyecto en desarrollo. Dicho premio consiste en una giftcard provista por el rental de equipos "CineSur" por un valor de \$400.000 pesos brutos canjeable en arriendo de equipos de iluminación y accesorios.

Bases generales - FUC LAB

1. El o la postulante debe ser una persona natural y tener entre 18 y 25 años.
2. No es requisito tener estudios relacionados al campo audiovisual, ni de ningún tipo.
3. El o la postulante deberá residir en Chile y poder costear su movilización y estadía, de ser necesario. La organización no financiará ningún gasto de este tipo.
4. Se aceptan proyectos de cortometrajes de ficción, documental y animación.

5. El proyecto postulado deberá estar en etapa de desarrollo. Si el cortometraje en cuestión ya ha pasado por la etapa de rodaje, éste no podrá postular al FUC! LAB.
6. Cada postulante podrá postular máximo dos proyectos. Se deberá rellenar un formulario distinto por cada proyecto postulado.
7. Se podrán repostular proyectos que no hayan sido seleccionados FUC! LAB 2018.
8. Solo se aceptarán postulaciones suscritas por medio del formulario disponible en el sitio oficial del Festival (<https://festivalfuc.com/>). Este deberá ser completado y enviado en formato Word o PDF al correo fuclaboratorio@gmail.com hasta las 23:59 del 10 de noviembre de 2019. Se entiende que el postulante que envía el formulario por correo ha leído y acepta las bases del FUC! LAB.
9. Los participantes de proyectos seleccionados podrán acudir al laboratorio con (1) colaborador/a, sea este guionista, productor/a, director/a, u otro/a miembro del equipo. Esto debe ser notificado en el formulario de postulación. En caso de que el o la colaborador/a se sume después de haber completado la postulación, el o la participante deberá notificar al equipo de FUC! previo al inicio del laboratorio.
10. De ser seleccionado/a, el o la postulante se compromete a participar en todas las actividades de FUC! LAB. La no participación en estas afectará de manera negativa la evaluación de su proyecto a la hora de optar por el premio.
11. Será requisito para participar, tanto para los o las postulantes, los mentores y la organización del FUC! LAB, firmar un acuerdo de confidencialidad con respecto a los proyectos que se expondrán y trabajarán en el laboratorio.
12. Con respecto a los derechos de autor, se entiende que cada postulante es el autor de la obra presentada. Recomendamos registrar su guion (para quienes ya lo tengan escrito) en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual. En caso de trabajar sobre la adaptación de una obra registrada a nombre de un tercero, el postulante deberá realizar las gestiones correspondientes para poder hacer uso legal de dicha propiedad intelectual.
13. Los resultados de la convocatoria serán informados a los postulantes por medio las distintas plataformas del FUC! a no más tardar del 29 de noviembre de 2019. Cualquier modificación de las fechas será informada en nuestras redes sociales.
14. El FUC! se reserva el derecho de declarar inadmisibles los proyectos que no cumplan con las bases.

Documentos para la postulación

A continuación, detallamos la información del proyecto que será requerida a los postulantes en el formulario de postulación.

1. Título del proyecto

2. Storyline (máximo 6 líneas): Breve descripción de la idea. Debe quedar claro ¿qué ocurre?, ¿a quién le ocurre?, ¿dónde ocurre? y cuál es el conflicto de la historia.

3. Sinopsis (1 plana máximo): es un texto que resume la historia y no debe incluir descripciones ni diálogos ni hacer referencia a técnicas o conceptos narrativos. Debe contar toda la historia, con una estructura clara (inicio, desarrollo y final), y contener las acciones y acontecimientos fundamentales. Debe permitir entender cuál es el aspecto único y original que la diferencia del resto de obras.

4. Descripción de personajes principales (máximo 25 líneas): describe las principales características de los personajes principales y la transformación que sufrirán desde el inicio hasta el final de la obra.

5. Descripción de locaciones principales (máximo 25 líneas): describe brevemente las locaciones donde se desarrolla la historia.

6. Carta de motivación (1 plana máximo)

Fechas relevantes del FUC! LAB:

- Publicación de las bases: Jueves 7 de octubre.
- Período de postulación: Jueves 7 de octubre al 10 de noviembre.
- Publicación de los resultados: 29 de noviembre.
- FUC! Lab: Semana del 9 al 13 de diciembre (horarios por definir)

Ante cualquier duda los postulantes podrán escribir a fuclaboratorio@gmail.com

**El equipo organizador del Festival se reserva el derecho de modificar las bases según lo estime necesario en cualquier momento, procurando informar debidamente por medio de sus múltiples plataformas.*

***Al postular a FUC! LAB, el o la postulante acepta las bases a cabalidad y asegura contar con los permisos necesarios para postular.*

****El incumplimiento de alguno de estos puntos va a significar descalificación de la obra por razón "fuera de bases".*

*****Las decisiones de la organización del festival no contemplan posibilidad de apelación.*